



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

En busca del auditor

Ingeniero en computación y maestro en informática, **Aldo San Pedro Mirón** ha sido mando medio de la Cuarta Transformación: fue coordinador estratégico de Normatividad y Regulación en la Agencia de Seguridad, Energía y Medioambiente en el sexenio pasado y actualmente está a cargo de la administración del INEA en la Ciudad de México.

Con el bagaje adquirido a lo largo de 12 años de experiencia en el gobierno federal se aventuró a inscribirse por la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación. Su propuesta de un esquema más inteligente, preventivo y con impacto social tangible para ese órgano técnico no será conocida por los diputados de la Comisión de Vigilancia, que de un plumazo desechó su registro.

San Pedro Mirón fue marginado de la carrera por la ASF, bajo el mismo argumento aplicado a otros cinco descalificados: **José Antonio Neri Ceja**, exauditor I en la CFE; el arquitecto **José María Nogueta Solís**, exdirector de general de auditoría de inversiones físicas federales en la ASF; el ingeniero civil **José Luis Nava Díaz** y **Francisco Javier Flores Reyna**. Todos, descartados por incumplir con la fracción VII del artículo 88 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, que constriñe optar por la titularidad de la Auditoría a contadores públicos, abogados, economistas y licenciados en administración, con título de una antigüedad mínima de 10 años y cédula profesional.

Adicionalmente, condicionó la inclusión de otros 21 aspirantes en la siguiente fase del proceso de selección, quienes deberán completar su expediente antes del jueves 4. De tal forma que uno de cada tres registros resultó defectuoso, por distintos motivos.

Hubo casos, como los de **Daniel Perdomo Rodríguez**, la contadora pública **Irene del Ángel Mateos** (sin experiencia en el servicio público) y del exsecretario de finanzas de Zacatecas, **Ricardo Olivares Sánchez**, que fueron registrados, no obstante que no utilizaron los formatos establecidos en la convocatoria para entregar su currículum vitae, su manifestación de interés y la aceptación de las bases.

Registros incompletos, ya sea porque no entregaron su cédula profesional o la constancia de antecedentes penales federales. ¿Y registros inválidos? La comisión aceptó la nominación de **Natalia Téllez Torres Orozco**, magistrada de la tercera sala del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien fue candidata al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y estaría impedida de participar en el proceso de selección en curso, según los requisitos de la convocatoria.

No obstante, la comisión de Vigilancia no la incluyó en la lista de "prevenciones", aunque **Muna Dora Buchahín** ha sido apercibida de firmar la carta de aceptación de las bases y del fallo, para seguir en la contienda. La exdirectora de auditoría forense aclaró que cumplió con el anexo 4 aunque objetó la intervención de la ANUIES en el proceso y requirió su recusación, en su caso particular.

Mientras la lista de aspirantes a la ASF es depurada, los legisladores han prometido un proceso sin dados cargados, mientras que académicos, líderes de opinión y representantes de organizaciones ciudadanas les exigen un trabajo pulcro en la definición de la terna. Empero los aspirantes han sido los primeros en contaminar al proceso con campañas negativas contra sus adversarios.

Efectos secundarios

RESCATE. Con una década de retraso, el teleférico de Puebla finalmente entrará en operación con una modificación sustancial del proyecto original, que consistía en un tramo de apenas 600 metros en la zona de Los Fuertes, a un sistema de movilidad que beneficiará a millones de habitantes de la Angelópolis. El nuevo sistema de transporte tipo Cablebús en Puebla representa una transición de un modelo puramente turístico a uno de movilidad masiva, con una inversión de 6,752 millones de pesos para la construcción de cuatro líneas. De esa cantidad se han asignado 1,500 millones de pesos para la fase inicial en 2026. Estará a cargo de Doppelmayr México, empresa que desarrolló las líneas 1 y 3 del Cablebús en la Ciudad de México.